



RESOLUCIÓN 2448

(21 AGO. 2018)

Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario

EL MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

en ejercicio de las facultades conferidas por el numeral 26 del Artículo 6º. del Decreto 4712 de 2008, en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 5º del Decreto 2400 de 1968,

RESUELVE

Artículo 1.- Nombrar con carácter ordinario al doctor **ALVARO ANEHYDER AVILA SILVA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.820.491 expedida en Bogotá D.C., en el cargo de Asesor Código 1020, Grado 01 de la Planta del Despacho del Ministro de Hacienda y Crédito Público.

Parágrafo. - La presente novedad de personal se efectuará con cargo al presupuesto de la actual vigencia según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 118 del 02 de enero de 2018 de conformidad con la certificación expedida el 16 de agosto de 2018 por el Coordinador del Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera de la Dirección Administrativa del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Artículo 2.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 21 AGO. 2018

MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO


ALBERTO CARRASQUILLA BARRERA

REVISÓ: Carlos Leonardo Cano / Lucia Laito

ELABORÓ: Paola Andrea Villabón

DEPENDENCIA: Subdirección de Recursos Humanos – Grupo de Administración de Personal